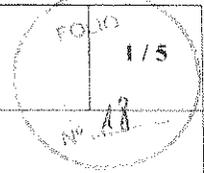


UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE



FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: BASES LEGALES Y CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

CÓDIGO: 192

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Cr. Roberto Lema
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	2	32	Abog. Lorena Beatriz Echevarría

DESCRIPCIÓN:

La asignatura se propone dotar al alumno de conocimientos sobre las distintas formas societarias aplicables a la empresa agropecuaria; teniendo en cuenta la empresa familiar, por su alta participación en este medio.

Se analizarán los distintos impuestos que alcanzan a este tipo de explotaciones.

Por último, se estudiará la contabilidad de gestión y en la clasificación de los costos necesarios en la toma de decisiones para poder proyectar una situación económica y financiera de la empresa.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD I: Aspectos económicos de una organización.

UNIDAD II: Empresas agropecuarias.

UNIDAD III: Contratos agrarios.

UNIDAD IV: Gravámenes que alcanzan a las empresas agropecuarias.

UNIDAD V: Contrato de seguro agrario.

UNIDAD VI: Contabilidad de gestión.

UNIDAD VII: Clasificación y definición de costos.

UNIDAD VIII: Análisis financiero de las empresas agrícolas.

Vigencia a partir del año:

2018
[Signature]



FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: BASES LEGALES Y CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

CÓDIGO: 192

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD I: Aspectos económicos de una organización.

La organización. Organización formal de un ente. Unipersonal. Sociedades. Definiciones. Tipos de sociedades. Elementos de una sociedad. Responsabilidad patrimonial, diferencias. Capital mínimo y aportes. Administración, constitución y transferencia de participaciones. Ventajas y desventajas de los distintos tipos societarios.

UNIDAD II: Empresas agropecuarias.

Definición. Características. Clasificación. Las empresas familiares su importancia en el sector.

UNIDAD III: Contratos agrarios.

Concepto. Clasificación. Breve descripción de cada uno.

UNIDAD IV: Gravámenes que alcanzan a las empresas agropecuarias.

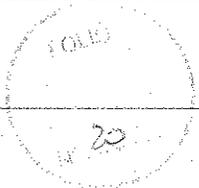
El poder tributario: definición. Impuesto: definición. Tributos: clasificación. Encuadre tributario. Inscripciones antes los distintos impuestos. Impuestos nacionales. Impuesto a las ganancias. Impuesto al valor agregado. Monotributo. Régimen del trabajador autónomo. Régimen de empleadores. Impuestos provinciales. Impuesto sobre los ingresos brutos. Tasas municipales. Distintas tasas. Análisis comparativo entre el monotributista y el responsable inscripto.

UNIDAD V: Contrato de Seguro agrario.

La ley 17418. Seguros de la agricultura y Seguro de animales. Seguros de la agricultura. Seguros de animales. Otros tipos de seguros de compañías que cubren riesgos especiales: silos en bolsas, maquinarias, contra incendios, multiriesgos.

Vigencia a partir del año:

2015



FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: BASES LEGALES Y CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

CÓDIGO: 192

UNIDAD VI: Contabilidad de gestión.

Fundamentos de la contabilidad de gestión. Registro de transacciones, la ecuación contable. El concepto de cuenta. Reglas para la contabilización de operaciones. El Balance. El Estado de resultados. Valoración de Activos y Pasivos agrícolas.

UNIDAD VII: Clasificación y definición de costos.

Diferencia entre costos y gastos. Distintos tipos de costos. Costos directos e indirectos. Costos fijos y variables. Métodos de costeo.

UNIDAD VIII: Análisis financiero de las empresas agrícolas.

Diferencia entre análisis económico y análisis financiero. Flujo de fondos. Elementos. Breve descripción de los métodos de evaluación financiera. Financiamiento.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Vigencia a partir del año:

[Handwritten signature]
2015

FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: BASES LEGALES Y CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

CÓDIGO: 192

BIBLIOGRAFÍA

- Baca Urbina Gabriel. Evaluación de proyectos.
- Brebba, Fernando. Manual de derecho agrario, Buenos Aires, Astrea, 1992 (También reediciones y actualizaciones).
- Carrozza, Antonio y Zeledón, Ricardo. Teoría general e institutos de derecho agrario, Buenos Aires, Astrea, 1990.
- Catalano, Edmundo.F. Teoría general de los recursos naturales, Buenos Aires, Zavalía, 1997.
- Código Civil de la República Argentina.
- Código de Comercio de la República Argentina
- Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica.
- Gestión agrícola ganadera utilizando Excel.
- Giménez, Carlos. Costos para empresarios.
- Ley 19550 de Sociedades Comerciales.
- Libreta del Productor ganadero, Ediciones INTA, Unidad Operativa Cuenca del Salado.
- Notas de clase, lecturas seleccionadas y recomendadas por los profesores de la cátedra.
- Pastorino, Leonardo, F. Ecología, ambiente y derecho. Un enfoque interdisciplinario, Ed. De la Universidad Nacional de La Plata, 1995.
- Salazar, Guillermo. Empresas Familiares.
- Sapag, Chain Nassir. Preparación y Evaluación de Proyectos.
- Valda, Juan Carlos. Pequeña y Mediana Empresa, Empresas familiares.
- Villegas, Héctor. Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. Ed. Depalma. Bs. As. 1997.

Vigencia a partir del año:

2016

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

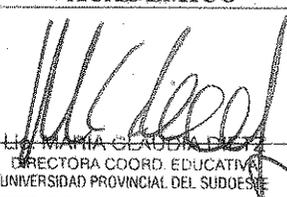
FOLIO
22
Nº

5/5

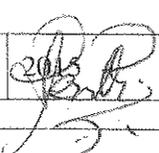
FACULTAD: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA DE: BASES LEGALES Y CONTABLES DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

CÓDIGO: 192

PROFESORES RESPONSABLES	FIRMA
Cr. Roberto Lema	
Abog. Lorena Beatriz Echevarría	LORENA B. ECHEVARRIA 
DECANO DE FACULTAD	SECRETARIO ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO
 Dra. MARIANA PEZZUTTI DECANA FACULTAD DE LA LEY, DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	 Dra. MARIANA CLAUDIA DIETZ DIRECTORA COORD. EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
FECHA y ORDENANZA: 19/12/15. Ord. CD MPH N. 1596/15	FECHA:

Vigencia a partir del año:





VISTO la nota de la Decana de la Facultad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por medio de la cual eleva la propuesta del Programa de la materia "Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria" (Cód. 192), y;

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza CSU N° 334/15 se establece, a partir de Julio de 2015, como Facultad cabecera y responsable académica a la Facultad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de la Diplomatura en Agronegocios y Desarrollo Productivo;

Que en virtud de ello, esta Facultad propone el Programa de la asignatura "Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria" (Cód. 192), para la mencionada Diplomatura;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión del día 14 de Diciembre de 2015;

Que por las atribuciones conferidas por el Artículo 66° del Estatuto Académico de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

ORDENA:

ARTICULO 1° Aprobar el Programa de la materia "Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria" (Cód. 192), que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Pasar copia de la presente a Rectorado y a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, archivar.

Dra. ADRIANA PEZZUTTI
DECANA
FACULTAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Aprobada por el C.D. de
de la Micro
República, Medicina, Esquemas
19/12/15

Lic. ALEXIA POSTEMSKY
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

-- Registrada como Ord. 15
MPT N° 1596 / 15